

## DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN 2019-2023

Don Se Feronco Garcia Collocomo miembro electo del Ayuntamiento de San Roque, perteneciente a la candidatura presentada por P.P. en las Elecciones Locales celebradas el 22 de 1000 de 2019, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, modificada por la Ley Orgánica 1/2003 de 10 de marzo.

## DECLARA:

1º.- Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan son:

2º.- Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos anuales son:

Trasais en un Supermercado, comprez MERCADONA.

| 3º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de Marzo.   |
|--|
| En Rosse , a 14 de Diciembre de dos mil 20.  |
| El Declarante/La Declarante.   |
| DILIGENCIA, La pongo yo, la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de folios, ha sido presentada por don el día de de, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.  De lo que doy fe, en de dos mil de de dos mil |
|  |